

San Ignacio Guazú – Misiones, 01 de Diciembre de 2025.-

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez. - Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: Nota Director. -

Correo Electrónico: sanignacioguasu.uoc@gmail.com

Teléfono Numero: 0782232446.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, en tiempo y forma, y en todo; me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a la comunicación de la Adenda de Monto efectuada al contrato 24/2025 que guarda relación con "Reparación Varias de un Bloque de Tres Aulas con Galería y techo de teja –Colegio Nacional Monseñor Ramon Pastor Bogarin" avalados en la Ley 7021 Art. 67 de la modificación de los contratos, Decreto 2264/24 Art 109, Convenios modificatorios;

Se adjunta:

- Adenda N° 1.
- Resolución IM N.º 8989 /2025.
- Informe Técnico – Fiscal de Obras.
- Dictamen de Auditoría Interna.
- Dictamen del Administrador.
- Antecedentes de Estimación de Precios Unitarios (Nuevos Rubros)
- Orden de inicio.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente,




Com. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones